



**ANEXO II.- SOLICITUD
CAMPAÑA BONO CONSUMO
ALCALALÍ 2026**

1. SOLICITANTE:

Apellidos y nombre:

E-mail:

DNI-NIE:

Teléfono Móvil:

Teléfono Fijo:

Domicilio:

2. REPRESENTANTE (En su caso):

Apellidos y nombre:

DNI-NIE:

Domicilio:

Tel. Fijo:

Tel Móvil:

E-mail:

3.- DECLARACIÓN:

Estando interesado en participar en la "CAMPAÑA BONO CONSUMO ALCALALÍ 2026, declara bajo su responsabilidad que:

Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a AEAT, frente a la Seguridad social y el ayuntamiento de Alcalalí.

No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener la condición de beneficiario de ayuda o subvención, previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Conoce y acepta en su integridad las bases de la convocatoria de ayudas efectuada por el Ayuntamiento Alcalalí, así como las bases aprobadas por la Excma. Diputación Provincial de Alicante y publicadas en fecha BOP nº 137 de 23 de julio de 2026.

4.- APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

Anexo III Mantenimiento de terceros

Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias AEAT

Certificado de encontrarse al corriente frente a la Seguridad social.

5.SOLICITA:

Ser admitido a la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS "CAMPAÑA BONO CONSUMO ALCALALÍ 2026".

En Alcalalí, a de de 2026

Firma del representante / solicitante